



## Resolución Directoral Nacional N° 178 -2015-BNP

Lima, 18 DIC. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTOS**, el Informe N° 171-2015-BNP/OIIEC, de fecha 11 de diciembre de 2015, emitido por la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural; el Memorando N° 1516-2015-BNP/OA, de fecha 16 de diciembre de 2015, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración; y el Informe N° 349-2015-BNP-OAL, de fecha 18 de diciembre de 2015, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal; sobre la propuesta de baja de precios de productos de la Biblioteca Nacional del Perú y modificación del Tarifario de Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional de Perú, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el último párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que “(...) para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento”;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, señala las características que se deberán observar a efectos de emitir la referida Resolución, al respecto, “El Titular de la Entidad mediante Resolución establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de





## **RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 178 -2015-BNP (Cont.)**

*comercialización por parte de la Entidad, las condiciones y limitaciones para su comercialización si las hubiere el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago;*

*La Resolución a que se refiere el párrafo precedente deberá ser publicada en la misma oportunidad en que se publica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Entidad correspondiente. Toda modificación a dicha Resolución deberá aprobarse por Resolución del Titular y publicarse en el Diario Oficial El Peruano”;*

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N°127-2015-BNP, de fecha 02 de octubre de 2015, se aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca que aprueba el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la BNP;

Que, el Director General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural, a través del Informe N° 171-2015-BNP/OIIEC, de fecha 11 de diciembre de 2015, solicitó a la Dirección Nacional reducir los precios de los productos de la Biblioteca Nacional del Perú sobre la base de que el precio de venta propuesto no es menor al costo de adquisición más sus costos administrativos por lo que concluye que la Biblioteca Nacional del Perú no se perjudicará económicamente en reducir dichos precios hasta el costo total incurrido en la elaboración del producto;

Que, la Directora General de la Oficina de Administración, por medio del Memorándum N° 1516-2015-BNP/OA, de fecha 16 de diciembre de 2015 remitió el Informe N°405-2015/BNP-OA-ATES de fecha 15 de diciembre de 2015 del Área de Tesorería en el cual se plantea una reducción de los precios de los productos del Stand de la BNP, en virtud de la adecuación de los niveles de precios del mercado, a fin de que se encuentren accesibles a la mayoría del público usuario y de este modo difundir el Patrimonio Bibliográfico y Cultural contenidos en las imágenes de los diseños aplicados en los productos, opinando favorablemente por la propuesta C relativa al porcentaje diferencial;

Que, en el informe del Área de Tesorería citado, entre otros, se indica que los precios aprobados mediante la Resolución Directoral Nacional N°127-2015-BNP de fecha 02 de octubre de 2015 en el marco de la Junta de Gobernadores 2015, “siendo el caso que los precios establecidos y vigentes actualmente pueden ser reajustados siempre y cuando no se sobrepasen los costos de adquisición más los costos adicionales incurridos para la distribución”;

Que, mediante Informe N° 349-2015-BNP-OAL, de fecha 18 de diciembre de 2015, la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, considerando lo solicitado por la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural y lo recomendado por el Área de Tesorería de la Dirección General de la Oficina de Administración, opina favorablemente a la reducción de los precios de los productos BNP y modificación del Tarifario aprobado por la Resolución Directoral Nacional N°127-2015-BNP de fecha 02 de octubre de 2015, recomendando, conforme a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General, la modificación del tarifario a través de la emisión de una nueva Resolución Directoral Nacional, en cuyo texto se deberá indicar la descripción precisa de los productos BNP objeto de venta, asimismo, el precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago;

Con el visado de la Dirección General de la Oficina de Administración; de la Dirección General de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural; y de la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal;





## Resolución Directoral Nacional N° 178 -2015-BNP

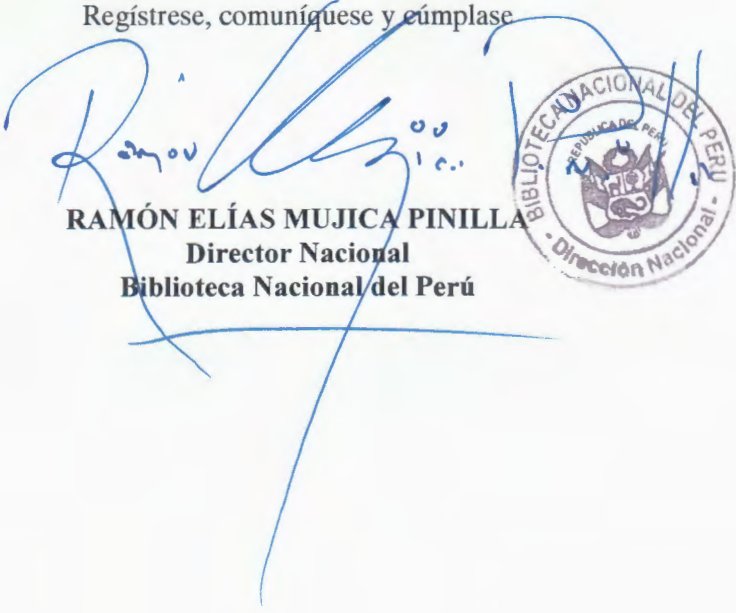
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N°127-2015-BNP de fecha 02 de octubre de 2015, en lo relativo a la venta de productos y otros, según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- PUBLICAR** la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página Web Institucional: (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

  
**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú







**TARIFARIO DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD  
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU**

<b>BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU</b>					
<b>1. UNIDAD ORGÁNICA:</b>	<b>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL</b>				
<b>2. CODIGO DE SERVICIO NO EXCLUSIVO</b>	<b>2.44</b>				
<b>3. SERVICIO NO EXCLUSIVO:</b>	<b>VENTA DE PRODUCTOS Y OTROS</b>				
<b>4. UBICACION</b>	<b>SEDE SAN BORJA U OTRA INSTALACIÓN CON PROGRAMACIÓN EVENTUAL</b>				
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b>	Venta de productos de papelería, souvenir, merchandising, entre otros en el Stand de la Feria del Libro de la Biblioteca Nacional del Perú				
<b>6. AFORO</b>	NO CORRESPONDE				
<b>7. EL SERVICIO INCLUYE:</b>	Entrega del producto solicitado				
<b>8. REQUISITOS:</b>	1. Comprobante de pago				
<b>9. TARIFA:</b>	<b>DETALLE</b>		<b>% UIT</b>	<b>S/.</b>	
	<b>TEXTILES</b>	Postales x 12 (Paquete)	1.558	60.00	
		Agenda	1.299	50.00	
		Directorio	1.013	39.00	
		Calendario	0.519	20.00	
		Cuaderno	0.987	38.00	
		Afiches x 12 (Carpeta)	2.857	110.00	
		Rompecabezas	2.338	90.00	
		Posavasos x 6	1.506	58.00	
		Individuales x 6 Antiguo	3.273	126.00	
		Individuales x 6 Moderno	3.273	126.00	
		Cojines	0.779	30.00	
		Bolsos	0.987	38.00	
		Polos A	1.039	40.00	
		Polos B1	1.299	50.00	
		Polos B2	1.039	40.00	
		<b>VARIOS</b>	Fotocubo	0.649	25.00
			Photobook Courret	2.233	86.00
			Photobook H.M.S. Topaze	1.662	64.00
			Sujeta libro	1.818	70.00
	Magnetos resinados		0.208	8.00	
	Separador de libros magnéticos		0.169	6.50	
	Cajas de Madera		1.299	50.00	
Taza fondo blanco	0.390	15.00			
Taza fondo negro	0.468	18.00			
Chopp	0.597	23.00			
<b>10. SUSTENTO DEL COSTO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El costo se sustenta en el proceso de producción, envoltorio, personal responsable de la venta, muestras, anfitrionas, alquiler del POS, pago de servicios financieros, entre otros.</li> <li>El pago de los productos serán en efectivo o con tarjeta de crédito o debido, para ello se cuenta con POS.</li> </ul>				
<b>11. OBSERVACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productos tienen como valor agregado, su aporte al posicionamiento de la imagen institucional de la BNP.</li> <li>Se utilizará el tipo de cambio interbancario del día, publicado por el Banco Central de Reserva del Perú.</li> </ul>				





## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA S/
<b>2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS</b>				
<b>OFICINA DE IMAGEN Y EXTENSIÓN CULTURAL - SEDE SAN BORJA</b>				
2.1	<b>USO DE EQUIPOS:</b> Nota: Incluye el costo por consumo de energía eléctrica	- Solicitud dirigida a la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural. - Comprobante de Pago.		
	Por 01 proyector, 01 laptop y 01 impresora	POR DIA	2.597	100.00
	Por equipo de sonido, luces, pantallas Leds, etc. o por mayor cantidad de equipos detallados en el ítem anterior	POR DIA	5.195	200.00
2.2	<b>ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO (SEDE SAN BORJA)</b>	- Se incluye en la solicitud para alquiler del Auditorio "Mario Vargas Llosa". - Comprobante de pago		
		PARA CONFERENCIAS	15.584	600.00
		PARA FUNCIONES ARTÍSTICOS / MUSICALES	25.974	1,000.00
2.3	<b>ALQUILER DE LUCES (SEDE SAN BORJA)</b> Nota: - Solo para funciones de teatro, musicales, danza, etc., que requieran juegos de luces especiales. No incluye el diseño de iluminación.	- Se incluye en la solicitud para alquiler del Auditorio "Mario Vargas Llosa". - Comprobante de Pago.		
		PARA FUNCIONES ARTÍSTICOS / MUSICALES	25.974	1,000.00
2.4	<b>ACCESO A INTERNET</b> Nota: Solo para los espacios: Teatro Mario Vargas Llosa, SUM Hall y Anfiteatro	- Comprobante de pago. Se incluye en la solicitud del ambiente que será alquilado (PARA UN MAXIMO DE 20 EQUIPOS) POR DIA	3.896	150.00
2.5	<b>ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ASISTENCIA</b> Nota: Constancia firmada por el Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú	- Asistencia mínima del 80% de los días del evento. - Presentación del comprobante de pago al inicio del evento. - Copia del DNI	POR CONSTANCIA	0.260 10.00
<b>OFICINA DE IMAGEN Y EXTENSIÓN CULTURAL - SEDE LIMA</b>				
2.6	<b>ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO</b> Nota: Uso de equipos de sonido para actividades a realizarse en la Sede Lima	- Comprobante de pago. - Se incluye en la solicitud del ambiente que será alquilado.	POR DIA	5.195 200.00
2.7	<b>VISITA GUIADA A LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA</b> Nota: Horarios de visitas guiadas: - Miércoles y viernes: de 10:00 a.m. a 12:00 m. - Martes y jueves: de 02:00 p.m. a 04:00 p.m. Duración de la visita guiada: 45 minutos	- Solicitud dirigida a la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural. - Se atenderá grupos de 30 personas como máximo, previa coordinación con el personal de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural.	SE ATIENDEN GRUPOS CONFORMADOS DE 30 PERSONAS COMO MAXIMO	0.000 GRATUITO
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - SEDE SAN BORJA</b>				
2.8	<b>CLASES DE NATACION - PISCINA</b>	- Fichas de inscripción y acta de compromiso - Fotografía tamaño carnet - Fotocopia de DNI del alumno - Carnet de Control de Asistencia y Pagos - Comprobante de Pago		
		01 veces por semana	3.247	125.00
		02 veces por semana	4.675	180.00
		03 veces por semana	5.455	210.00
		05 veces por semana	7.013	270.00
		06 veces por semana (lunes a sábado 7-8am y 8-9am con Profesor)	8.571	330.00
		Natación Libre Adultos (Lunes a Viernes)	7.013	270.00
		Natación Libre Adultos (3 veces por semana)	4.416	170.00
2.9	<b>DUPLICADO DE CARNET (PISCINA)</b>	- Comprobante de pago:	0.078	3.00
2.10	<b>VENTA DE BASES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN</b> (Licitaciones Públicas ó Adjudicaciones)	- Constancia RNP - Formato para Registro de Participante - Comprobante de Pago	BASES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN	0.130 5.00
2.11	<b>FOTOCOPIAS:</b>	- Comprobante de pago por:		
		CADA HOJA TAMAÑO A4	0.003	0.10
		CADA HOJA TAMAÑO A3, SI FUESE LO REQUERIDO	0.008	0.30
		CD o DVD	0.078	3.00
<b>DTBNP - CBN - DIRECCION DE DEPOSITO LEGAL, ISBN y ADQUISICIONES</b>				
2.12	<b>COPIA FEDATEADA DEL "CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL", "ISBN" y "CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROYECTO EDITORIAL"</b>	- Formato Único de Trámite dirigido a la Dirección de Depósito Legal ISBN y Adquisiciones. - Comprobante de pago	0.182	7.00
2.13	<b>ASIGNACION DEL ISBN</b>	- Comprobante de Pago por trámite - Inscripción en ficha electrónica de registro de editor - Inscripción en ficha electrónica de registro de título - Copia simple de ficha RUC o DNI según corresponde - Envío al correo electrónico isbn.bnp@gmail.com la cubierta, portada, hoja de créditos y machote para la evaluación de la publicación		
		POR ASIGNACION DEL CODIGO	1.169	45.00
		CONVERSION DE 10 A 13 DIGITOS	0.260	10.00
		ADICIONAL POR CODIGO DE BARRAS	0.260	10.00

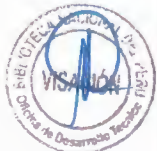




## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

EDDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA \$/.	
<b>DTBNP – CSBE - DIRECCION SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS - SEDE SAN BORJA</b>					
2.14	PASE DE USUARIO VISITANTE	- Presentación de un documento de identidad vigente	0.000	GRATUITO	
2.15	FOTOGRAFIA O FILMACION DE DOCUMENTOS CON EQUIPO PROPIO	1. Solicitud del servicio (verbal o escrita al referencista encargado señalando las páginas a reproducir)			
		2. Comprobante de pago por concepto de derecho de ingreso de equipos.			
		3. Identificación de las imágenes a fotografiar.			
		4. Firma de carta de compromiso.			
	DERECHO DE FILMACION CON EQUIPO PROPIO, IMPRESOS DEL SIGLO XX-XXI (POR HORA)		0.519	20.00	
	DERECHO POR TOMAS FOTOGRAFICAS DE IMPRESOS DEL SIGLO XX-XXI (50 TOMAS)		0.260	10.00	
	DERECHO POR TOMAS FOTOGRAFICAS DE IMPRESOS DEL SIGLO XIX (01 TOMA)		0.026	1.00	
2.16	REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DIGITAL DE MATERIAL DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO	1. Solicitud de servicio (verbal, escrita o vía electrónica)			
		2. Señalización de las páginas a digitalizar			
		3. Soporte de almacenamiento digital			
		4. Comprobante de pago			
			S. XX Hasta A3	0.078	3.00
			S. XX Mayor A3	0.104	4.00
			S. XIX Hasta A3	0.104	4.00
			S. XIX Mayor A3	0.130	5.00
			S. XVIII Hasta A3	0.130	5.00
			S. XVIII Mayor A3	0.156	6.00
			S. XVII Hasta A3	0.156	6.00
			S. XVII Mayor A3	0.182	7.00
			S. XVI Hasta A3	0.169	6.50
			S. XVI Mayor A3	0.208	8.00
			S. XX Hasta A3	0.104	4.00
			S. XX Mayor A3	0.130	5.00
			S. XIX Hasta A3	0.130	5.00
			S. XIX Mayor A3	0.169	6.50
			S. XVIII Hasta A3	0.156	6.00
			S. XVIII Mayor A3	0.182	7.00
	S. XVII Hasta A3	0.182	7.00		
	S. XVII Mayor A3	0.208	8.00		
	S. XVI Hasta A3	0.208	8.00		
	S. XVI Mayor A3	0.260	10.00		
	FORMATO JPG				
	FORMATO TIF				
	FORMATO TIF > 800 dpi • Costo por imagen • En formato TIF, >800 dpi se cobrará un sol adicional por imagen de acuerdo al tamaño o formato.	EDICION ESPECIAL	0.390	15.00	
2.17	AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS	- Solicitud de servicio (verbal, escrita o vía electrónica)			
		- Negativo (acetato o placa)			
		- Comprobante de pago			
		06 x 09 cm, 09 x 12cm y 10 x 15 cm	0.442	17.00	
		12 x 18 cm y 13 x 18 cm	0.701	27.00	
		18 x 24 cm y 20 x 25 cm	0.883	34.00	
	30 x 40 cm	2.649	102.00		
	40 x 50 cm	3.688	142.00		
2.18	IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL: PAPEL FORMATO A4	- Solicitud de impresión de información digital en papel Formato A-4 (con el personal referencista) - Comprobante de pago - Identificación de las imágenes a imprimir - Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor (Solo cuando el documento sea objeto de edición).	0.026	1.00	
2.19	DIGITALIZACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO: VIDEO	- Solicitud de digitalización de patrimonio documental bibliográfico Video (verbalmente con el personal referencista)			
		- Comprobante de pago			
		- Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor (Solo cuando el documento sea objeto de edición).			
	CINTAS DE VIDEO	0.649	25.00		
	PELICULA 35mm (POR CADA 50 PIES)	0.649	25.00		
2.20	DIGITALIZACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO: MICROFILM / MICROFICHA	- Solicitud de digitalización de patrimonio documental bibliográfico Microfilm/ Microficha (de forma verbal al personal referencista) - Comprobante de pago - Identificación de las imágenes a digitalizar. - Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor (Solo cuando el documento sea objeto de edición).	0.013	0.50	



## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% DIT	TARIFA \$/.
2.21	DIGITALIZACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO: AUDIO	- Solicitud de digitalización de patrimonio documental bibliográfico Audio (verbalmente con el personal referencista) - Comprobante de pago - Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor		
		<b>AUDIO</b>	0.519	20.00
2.22	DIGITALIZACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO: DOCUMENTOS E IMPRESOS	1. Solicitud de digitalización de patrimonio documental bibliográfico impresos Bibliográficos (verbalmente con el personal referencista) 2. Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor (Solo cuando el documento sea objeto de edición). 3. Identificación de las Imágenes a digitalizar. 4. Comprobante de pago		
	FORMATO A4	<b>S. XX-XXI</b>	0.013	0.50
		<b>S. XIX</b>	0.026	1.00
		<b>S. XVIII</b>	0.039	1.50
		<b>S. XVII</b>	0.052	2.00
		<b>S. XVI</b>	0.065	2.50
		<b>Edición de imágenes</b>	0.130	5.00
2.23	COPIA DE ARCHIVOS ELECTRONICOS COPIA DE ARCHIVOS ELECTRONICOS Impresos, manuscritos y material gráfico digitalizado previamente por la Biblioteca	- Solicitud de copia de archivos electrónicos (verbalmente, escrito o vía electrónica) - Comprobante de pago - Soporte de almacenamiento digital - Autorización del autor para la reproducción del material especial patrimonial protegido por los Derechos de Autor (Solo cuando el documento sea objeto de edición) Impresos, Manuscritos y Material Gráfico, Audio, Video, Cine		
		<b>IMPRESOS, MANUSCRITOS (POR IMAGEN)</b>	0.026	1.00
		<b>AUDIO Y VIDEO</b>	Según Evaluación Técnica	
2.24	EXPEDICION DE CARNÉ DE INVESTIGADOR	- Presentación de documento de identidad vigente. - Carta de presentación de la institución que avala al usuario el Proyecto de Investigación dirigida al Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados. - Comprobante de pago respectivo		
	NUEVO ANUAL	<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 1</b>	1.039	40.00
		<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 2</b>	0.649	25.00
	NUEVO TEMPORAL	<b>TEMPORAL INVESTIGADOR NIVEL 1</b>	0.779	30.00
		<b>TEMPORAL INVESTIGADOR NIVEL 2</b>	0.390	15.00
	RENOVACION ANUAL	<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 1</b>	0.909	35.00
		<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 2</b>	0.519	20.00
	DUPLICADO	<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 1</b>	0.260	10.00
		<b>CARNÉ DE INVESTIGADOR NIVEL 2</b>	0.260	10.00
2.25	TRANSCRIPCIÓN PALEOGRAFICA (FOLIO)	- Solicitud del servicio (verbal, escrita o vía electrónica al personal referencista) - Manuscrito para su transcripción paleográfica - Comprobante de pago		
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVI</b>	0.649	25.00
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVII</b>	0.519	20.00
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVIII</b>	0.390	15.00
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XIX</b>	0.260	10.00
2.26	REPRODUCCIÓN DE BIENES DOCUMENTALES BIBLIOGRÁFICOS MICROFILM MICROFICHAS (POR HOJA)	- Solicitud del servicio (verbal, escrita o vía electrónica al referencista) - Manuscrito e impreso antiguo para su reproducción - Comprobante de pago		
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVI</b>	0.169	6.50
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVII</b>	0.156	6.00
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XVIII</b>	0.143	5.50
		<b>DOCUMENTACION DEL SIGLO XIX</b>	0.130	5.00
		<b>DOCUMENTACIÓN A PARTIR DE 1900:</b>		
		<b>DE 01 A 10 TOMAS</b>	0.779	30.00
		<b>TOMA ADICIONAL</b>	0.039	1.50
2.27	REPRODUCCIÓN DE BIENES DOCUMENTALES BIBLIOGRÁFICOS MICROFILM, MICROFICHAS (POR HOJA)	- Solicitud del servicio (verbal, escrita o vía electrónica al referencista encargado) - Película Microfilm original - Comprobante de pago		
		<b>EN FORMATO A-4</b>	0.013	0.50
		<b>EN FORMATO A-3</b>	0.039	1.50
2.28	DUPLICADO DE MICROFILM (POR ROLLO)	- Solicitud del servicio (verbal, escrita o vía electrónica al referencista encargado) - Película Microfilm original - Comprobante de pago		
		<b>POR ROLLO</b>	5.714	220.00
2.29	INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL	- Solicitud del servicio (verbal, escrita o vía electrónica) - Comprobante de pago		
		<b>INFORME TECNICO/PROFORMA</b>	0.390	15.00
		<b>CADA HORA DE INVESTIGACION</b>	0.260	10.00





## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA S/.
2.3	REPRODUCCION DIGITAL DE SOPORTES FOTOGRAFICOS	- Solicitud de servicio (verbal, escrita o vía electrónica) - Identificación y señalización de la imagen a reproducir - Soporte de almacenamiento digital - Comprobante de pago		
	<b>EN FORMATO JPG</b>			
	FOTOGRAFIA S. XX	9x12; 10x15	0.065	2.50
		12x18; 15x20	0.078	3.00
		18x24; 20x25	0.104	4.00
		30x40; 40x50	0.130	5.00
		80x100	0.260	10.00
	FOTOGRAFIA S. XIX	9x12; 10x15	0.104	4.00
		12x18; 15x20	0.130	5.00
		18x24; 20x25	0.130	5.00
		30x40; 40x50	0.325	12.50
		80x100	0.649	25.00
	PLACAS (POR PLACAS)	9x12; 10x15	0.156	6.00
		12x18; 15x20	0.208	8.00
		18x24; 20x25	0.260	10.00
		30x40; 40x50	0.519	20.00
		80x100	1.169	45.00
	<b>EN FORMATO TIF</b>			
	FOTOGRAFIA S. XX	9x12; 10x15	0.078	3.00
		12x18; 15x20	0.091	3.50
		18x24; 20x25	0.130	5.00
		30x40; 40x50	0.156	6.00
		80x100	0.312	12.00
	FOTOGRAFIA S. XIX	9x12; 10x15	0.130	5.00
		12x18; 15x20	0.156	6.00
		18x24; 20x25	0.156	6.00
		30x40; 40x50	0.416	16.00
		80x100	0.779	30.00
	PLACAS (POR PLACAS)	9x12; 10x15	0.208	8.00
		12x18; 15x20	0.260	10.00
		18x24; 20x25	0.312	12.00
		30x40; 40x50	0.649	25.00
80x100		1.299	50.00	
	EDICION ESPECIAL (En formato TIF, >800 dpi se cobrará un sol adicional por imagen de acuerdo al tamaño o formato).	EN FORMATO TIF > 800 dpi	0.390	15.00
<b>DTBNP - HN - DIRECCIÓN DE SERVICIOS HERMOGRÁFICOS - SEDE SAN BORJA</b>				
2.31	FOTOGRAFIA Y/O FILMACION DE IMPRESOS CON EQUIPO PROPIO EN SALA DE HERMOTECA	- Solicitud del servicio - Contar con cámara o dispositivo con cámara (analógica o digital) - Firmar el acta de compromiso de utilización de imágenes para uso exclusivamente personal (solo para reproducciones íntegras) - Autorización de la Dirección General respecto de los impresos de siglos XIX o Anteriores - Comprobante de pago.		
		DERECHO DE FILMACION CON EQUIPO PROPIO EN IMPRESOS DEL SIGLO XX - XXI	0.260	10.00
		TOMAS FOTOGRAFICAS DE IMPRESOS PUBLICADOS A PARTIR DE 1976	0.078	3.00
		TOMAS FOTOGRAFICAS DE IMPRESOS PUBLICADOS ENTRE 1900 Y 1975	0.260	10.00
		CADA TOMA FOTOGRAFICA DE IMPRESOS DEL SIGLO XIX	0.078	3.00
2.32	INVESTIGACION HERMOGRAFICA (PUBLICACIONES PERIÓDICAS) Ley N° 28296 (22.07.2004), DS N° 11-2006-ED (02.06.2006), DL N° 19414 (16.05.1972), DS N° 022-75-ED (20.10.1975), Ley N° 26510 (21.07.1995), Ley N° 28086 (10.10.2003), DS N° 008-2004-ED (19.05.2004)	- Solicitud del servicio en módulo de referencia de sala de hemeroteca (verbal o vía electrónica) - Proforma de servicio (según los diferentes formatos cada caso) - Comprobante de pago.		
		INFORME TECNICO/PROFORMA	1.039	40.00
		CADA HORA DE INVESTIGACION	0.390	15.00
<b>DTBNP - CEIDEB - DIRECCIÓN DE EDICIONES - SEDE SAN BORJA</b>				
2.33	VENTA DE PUBLICACIONES	1. Comprobante de pago.		
		Libros & Artes N° 9 (José Tola)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 22 - 23 (Ingmar Bergman)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 24 - 25 (Huaman Poma)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 26 - 27 (Luis Buñuel)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 28 - 29 (Martín Adán)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 30 - 31 (Blanca Varela)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 32 - 33 (Inca Garcilazo de la Vega)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 34 - 35 (Juan Gonzalo Rose)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 36 - 37 (José María Eguren)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 38 - 39 (Manuel Gonzalez Prada)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 40 - 41 (Bolivar: Una revolución inconclusa)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 42 - 43 (Anton Chejov)	0.519	20.00
		Libros & Artes N° 44 - 45 (Mario Vargas Llosa)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 46 - 47 (José María Arguedas)	0.779	30.00
Libros & Artes N° 48 - 49 (Emilio Adolfo Westphalen)	0.779	30.00		



## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA S/.
		Libros & Artes N° 50 - 51 (Carlos Germán Belli)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 52 - 53 (Javier Heraud)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 54 - 55 (Federico Fellini)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 56 - 57 (Carlos Hayre)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 58 - 59 (Antonio Cisneros)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 60 - 61 (Julio Cortazar)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 62 - 63 (Gustavo Gutierrez)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 64 - 65 (Carlos Enrique Polanco)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 66 - 67 (Charles Chaplin)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 68 - 69 (Gabriel García Márquez)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 70 - 71 (Julio Ramón Ribeyro)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 72 - 73 (Orson Welles)	0.779	30.00
		Libros & Artes N° 74 - 75	0.779	30.00
<b>DTSNB - CCRBEE - DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES - SEDE LIMA</b>				
2.34	EXPEDICIÓN DE CARNÉ DE LECTOR ESCOLAR	- Presentación del DNI - Fotografía tamaño carné actualizada	0.000	GRATUITO
2.35	RENOVACIÓN DE CARNÉ DE LECTOR ESCOLAR	- Presentación del DNI - Fotografía tamaño carné actualizada	0.000	GRATUITO
2.36	DUPLICADO DE CARNÉ DE LECTOR ESCOLAR	- Presentación del DNI - Fotografía tamaño carné actualizada	0.000	GRATUITO
<b>DTSNB - CCRBP - DIRECCIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS - SEDE LIMA</b>				
2.37	EXPEDICIÓN DE CARNÉ DE USUARIO (Vigencia por un año)	- Presentación del DNI - Fotografía tamaño carné actualizada	0.000	GRATUITO
2.38	DUPLICADO DE CARNÉ DE USUARIO	- Presentación del DNI - Fotografía tamaño carné actualizada	0.000	GRATUITO
2.39	COPIA FEDATEADA DE GUIA TELEFÓNICA O PUBLICACIÓN PERIÓDICA	- Carné de Usuario o DNI - Copia de la Hoja u hojas a Fedatear - Guia Telefonica o Publicacion Periodica Original - Comprobante de pago por Hoja	0.130	5.00
2.40	FOTOGRAFIA O FILMACION DE DOCUMENTOS CON EQUIPO PROPIO	- Carné de Usuario o DNI - Cámara Digital ó Filmadora - Comprobante de pago	0.519	20.00
<b>DTSNB - CCRBP - DIRECCIÓN BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS</b>				
2.41	EXPEDICION DE CARNÉ DE LECTOR	- Recibo de pago de servicios de luz o agua - Fotografía tamaño carné actualizada - Presentación del DNI	0.000	GRATUITO
2.42	RENOVACION DE CARNÉ DE LECTOR	- Fotografía tamaño carné actualizada - Presentación del DNI	0.000	GRATUITO
2.43	DUPLICADO DE CARNÉ DE LECTOR	- Fotografía tamaño carné actualizada - Presentación del DNI	0.000	GRATUITO





## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CODIGO	DESIGNACION DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA S/.
<b>OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSION CULTURAL</b>				
2.44	<b>VENTA DE PRODUCTOS Y OTROS</b> Venta de productos de papelería, souvenir, merchandising, entre otros en el Stand de la Feria del Libro de la Biblioteca Nacional del Perú	Comprobante de pago		
		Postales x 12 (Paquete)	1.558	60.00
		Agenda	1.299	50.00
		Directorio	1.013	39.00
		Calendario	0.519	20.00
		Cuaderno	0.987	38.00
		Afiches x 12 (Carpeta)	2.857	110.00
		Rompecabezas	2.338	90.00
		Posavasos x 6	1.506	58.00
		Individuales x 6 Antiguo	3.273	126.00
	Individuales x 6 Moderno	3.273	126.00	
	TEXTILES	Cojines	0.779	30.00
		Bolsos	0.987	38.00
		Polos A	1.039	40.00
		Polos B1	1.299	50.00
		POLOS B2	1.039	40.00
	VARIOS	Fotocubo	0.649	25.00
		Photobook Courret	2.233	86.00
		Photobook H.M.S. Topaze	1.662	64.00
Sujeta libro		1.818	70.00	
Magnetos resinados		0.208	8.00	
Separador de libros magnéticos		0.169	6.50	
Cajas de Madera		1.299	50.00	
Taza fondo blanco		0.390	15.00	
Taza fondo negro		0.468	18.00	
Chopp	0.597	23.00		





## ANEXO 2

## SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA BNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	% UIT	TARIFA \$/.
<b>DIRECCIÓN DE EDICIONES</b>				
2.45	VENTA DE PUBLICACIONES (Libros)	- Comprobante de pago		
		Arguedas <i>Poética de la Verdad</i> : Memoria de mesa la segunda redonda sobre todas las sangres	0.779	30.00
		Autobiografía del Perú Republicano: Ensayos sobre Historia y la narrativa del yo	1.039	40.00
		Avance Logros y Desafío de la Investigación Bibliotecológica	0.779	30.00
		Boletín 95: Biobibliografía de Estuardo Núñez Hague	0.390	15.00
		Boletín 97: Biobibliografía de Antonio Comejo Polar	0.390	15.00
		Boletín 98: Biobibliografía de Carlos Eduardo Zavaleta	0.390	15.00
		CD de Libros y Artes (N° 1 al 33)	0.779	30.00
		Cervantes en el Perú	1.169	45.00
		Clasificación de Bibliografía de Documentos (serie manuales de capacitación N° 5)	0.390	15.00
		Coloquio lo Cholo en el Perú: Migraciones y Mixtura	1.299	50.00
		Conociendo la Biblioteca: Estrategias para Aprender a Organizarla	0.779	30.00
		Control de Autoridades de Nombres Personales	0.519	20.00
		El Cuento de Mi Pueblo: III Concurso Nacional de Narrativa Escolar 2003	0.519	20.00
		El Cuento de Mi Pueblo: IV Concurso Nacional de Narrativa Escolar 2004	0.649	25.00
		Cuentos de Teatro para Niños	0.649	25.00
		Diseño de Bases de Datos con Winisis - Nivel básico (Serie Manuales de capacitación)	0.468	18.00
		Documentos Electrónicos de Archivo	0.649	25.00
		El Archivo Vertical en la Biblioteca	0.390	15.00
		Ensayos: Historia/Literatura/Música	1.039	40.00
		Entre las Calendrias: Un ensayo sobre José María Arguedas	0.468	18.00
		Escúchame Soy El Ángel Que Te Aguarda: (Antología de cuentos para niños)	0.649	25.00
		Garcilaso, Testigo de Vista	1.299	50.00
		Incunables Peruanos en Bibliotecas del País y el Extranjero (segunda edición)	0.468	18.00
		Indicadores de Gestión en la Biblioteca Universitaria	0.312	12.00
		Inocencia Justificada Contra los Artíficos de la Calumnia... (facsimilar)	1.558	60.00
		La Guerra Maldita. Domingo Nieto y su correspondencia (tomos I y II)	2.338	90.00
		La Rebelión de los Lápices. El Perú del siglo XIX en caricaturas	1.273	49.00
		Lectura para Construir de un País Democrático	0.390	15.00
		Lo Cholo En El Perú: Modernidad, Poscolonialidad y Ciudadanía (catálogo bibliográfico)	0.649	25.00
		Manual de Infraestructura y Personal Para Bibliotecas (Serie guía integral para bibliotecas escolares N° 3)	0.208	8.00
		Manual de Servicios para Bibliotecas (Serie guía integral para bibliotecas escolares N° 1)	0.208	8.00
		Manual para la Organización. Técnica de Colecciones (Serie guía integral para bibliotecas escolares N° 2)	0.208	8.00
		Memoria del I Seminario Hispano-Peruano de Bibliotecología y Documentación	0.779	30.00
		Memorias del Caso Peruano de Esterilización Forzada	0.779	30.00
		Me Voy a Confesar con Ustedes + CD (Memoria de conferencia dictada por José María Arguedas en 1964)	0.649	25.00
		Nueva Crónica y Buen Gobierno. Huamán Poma de Ayala (tomos I, II, III y IV)	5.714	220.00
		Normas para Bibliotecas Escolares (Serie guía integral para bibliotecas escolares N° 1)	0.208	8.00
		Arguedas. <i>Poética de la Verdad</i> (Memoria de mesa la segunda redonda sobre todas las sangres)	0.779	30.00
		Revista Americana: Una precursora publicación en el Perú de 1863 (facsimilar)	1.558	60.00
		Sueño y Pasión por El Perú: Apuntes sentimentales	1.299	50.00

